

Visto expediente de contratación tramitado para la contratación de la -Prestación de los servicios que tienen por objeto el apoyo a la programación en el Ayuntamiento de Haro-.

Visto Informe de Secretaría de fecha 11 de octubre de 2018.

Visto Informe de Intervención de fecha 11 de octubre de 2018.

Visto acuerdo del órgano de contratación sobre la incoación del expediente y aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que regirán la contratación.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le están conferidas,

**RESUELVE:**

1).- Aprobar el expediente de contratación en tramitación para la -Prestación de los servicios que tienen por objeto el apoyo a la programación en el Ayuntamiento de Haro-, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, por los precios que se detallan:

| <b>AÑOS</b>                           | <b>Horas programación</b> | <b>Precio hora</b> | <b>IVA del precio hora</b> | <b>PPTO base de licitación (IVA INcluido)</b> |
|---------------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------------|---|
| 2018<br>(noviembre<br>y<br>diciembre) | 252 horas                 | 22.38              | 4,70                       | 6.824,11 €                                    |
| 2019                                  | 1.519 horas               | 22,38 €            | 4,70 €                     | 41.134,52 €                                   |
| 2020                                  | 1.519 horas               | 22,38 €            | 4,70 €                     | 41.134,52 €                                   |

2).- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria.

3).- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado durante un plazo de quince días naturales.

4).- Dar cuenta en la próxima Comisión Municipal Informativa de Servicios, Personal y Medio Ambiente que se celebre.